



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Noviembre de 2012

830/12

Expte. N° 14.369/12

VISTO:

La Resolución N° 774-FI-12, por la que se convoca a inscripción de interesados entre los docentes y egresados de la Facultad de Ingeniería, para la cobertura de **cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse como Instructor del Area de Competencias Generales para **Estrategias para el Aprendizaje**, del **Curso de Ingreso Universitario – CIU 2013**, por el período de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada convocatoria solo se inscribió una postulante, la que quedó incluida en el Orden de Mérito, dejando vacantes los tres restantes cargos;

Que, la Secretaria de Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, solicita una nueva convocatoria a inscripción de interesados, entre los docentes o graduados de la Universidad, para cubrir los mencionados cargos vacantes de docentes instructores para desempeñarse en el Curso de Ingreso Universitario de esta Facultad- CIU 2013;

Que los postulantes a Instructores del Area de Competencias Generales para **Estrategias para el Aprendizaje** deberán reunir similar perfil docente que el exigido para la convocatoria anterior;

Que la Comisión Evaluadora actuante será la misma que fue designada en la convocatoria anterior;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los docentes y egresados de la Universidad Nacional de Salta, para la cobertura de **tres (3) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **Semiexclusiva**, para desempeñarse como Instructor del Area de Competencias Generales para **ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE**, del **Curso de Ingreso Universitario – CIU 2013**, por el período de dos (2) meses.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes deben ajustarse al siguiente perfil:

- Ser docente o egresado de la Universidad Nacional de Salta.
- Estar capacitado para el manejo de grupos.
- Poseer sólidos conocimientos del Area temática a desarrollar.
- Tener conocimientos generales de las carreras de Ingeniería.
- Poseer conocimientos de Matemática y fundamentos básicos de Física y Química.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

830/12

Expte. N° 14.369/12

- Conocer la propuesta de trabajo CIU 2013 (Resoluciones N° 723-HCD-12 y 360-CS-12), tanto en su aspecto presencial como virtual y la problemática de ingreso de la Facultad.
- Poseer capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente **Calendario** para la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 3 al 5 de Diciembre de 2012
PERIODO DE INSCRIPCION : 6 y 7 de Diciembre de 2012
CIERRE DE INSCRIPCION : 7 de Diciembre de 2012, a horas 16:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA : 10 de Diciembre de 2012, a 09:00 horas


Observación: Para la inscripción, el postulante deberá presentar:

- Original y copia de su Curriculum Vitae.
- Una (1) carpeta con la documentación probatoria debidamente autenticada o certificada.
- Al momento de la Entrevista, debe entregar una propuesta de las actividades a desarrollar.

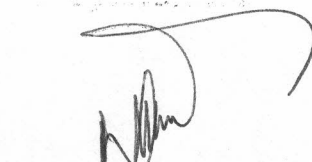
ARTICULO 4°.- Disponer que la **Comisión Evaluadora** que intervendrá en la selección de los postulantes estará integrada por:

TITULARES: - Lic. María Eugenia BONAPELCH
- Prof. Florencia ALURRALDE
- Ing. Alberto Manuel MACORITTO
SUPLENTEs: - Dra. Marta Cecilia POCOVI
- Lic. Marilena LEFTER
- Ing. Luisa Beatriz GONZALEZ

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Evaluadora, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos dése amplia publicidad por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
SIA



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA